



DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN

DEFINICIÓN: DARIÉN, organizador del **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO** y del **CAMPEONATO COLOMBIANO DE RALLY RAID** (que en adelante se denominará con el acrónimo **CCRR**), establece un premio llamado **“DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN”**, en el marco de la segunda válida del **CAMPEONATO DE RALLY RAID ANTIOQUEÑO 2025** que tendrá lugar el 6 de julio de 2025 y está abierto para todas las categorías participantes.

El piloto que gane el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**, de acuerdo con las reglas definidas a continuación, recibirá como premio el 50% de descuento en la inscripción del **GRRAN**, que tendrá lugar del 6 al 10 de agosto de 2025 en Barichara, Santander, sujeto a cumplir las condiciones de elegibilidad del DARIÉN Rally.

PREMIO: Durante el **RALLY ANTIOQUEÑO**, se otorgará **UN (1)** premio **“CAMINO AL DARIÉN”** al piloto ganador del Scratch (El que tenga el menor tiempo en la general después de las penalizaciones).

El premio consiste en otorgarle al piloto o tripulación ganadora **el 50% de descuento en la inscripción del GRRAN**, cuarta válida del **CAMPEONATO COLOMBIANO DE RALLY RAID** en la misma categoría en la que se registraron en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**.

ELEGIBILIDAD: Los pilotos y copilotos son elegibles para participar en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** sí:

- Participan en la carrera **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.
- Nunca han participado en el **DARIÉN RALLY** en ninguna categoría.
- Nunca han estado clasificados entre los 10 primeros de un campeonato de **FEDEMOTO** ni **FEDEAUTO** en ninguna disciplina ni en ninguna categoría de edad.
- Nunca han sido ganadores del **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** en el pasado.
- No son parte de un equipo oficial de carreras a motor.

Al inscribirse, los competidores declaran que cumplen con estos criterios.

PROCEDIMIENTO: Para participar, se requerirá a las tripulaciones que:

- Se registren para el **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.
- Se inscriban para el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** al momento del registro.
- Las inscripciones al **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** se cerrarán al final de la verificación administrativa del **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.
- La inscripción en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** es gratuita.

GANADOR: Para ser declarado ganador del **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**, se requerirá que el piloto o una tripulación:

- Se hayan inscritos más de 10 pilotos o tripulaciones en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**.
- Aparezca en la lista de inscripción del **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**.
- Complete el **RALLY REGIONAL ANTIOQUEÑO OFF ROAD**.
- Que entre los inscritos al **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** tenga el mejor resultado en el Scratch (clasificación general después de penalizaciones) de todas las categorías del **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.
- El premio sólo incluye el descuento en el valor de la inscripción. Los demás gastos corren por cuenta del piloto o tripulación.



www.darien.pro info@darien.pro



DarienRally



OBLIGACIONES FRENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Todos los equipos que participan en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** se comprometen a estar disponibles para participar, a petición, en cualquier conferencia de prensa o cualquier otro evento relacionado con los medios de comunicación antes, durante y después del **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.

DERECHOS DE IMAGEN: Todas las personas que participan en el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** están sujetas a cumplir con sus reglas, y reconocen que al participar en los eventos, autorizan al organizador (**DARIÉN**) y sus agentes legales a reproducir y representar, sin ninguna forma de remuneración, sus nombres, voces, fotos, biografía, y en general su participación deportiva en el contexto de **CAMINO AL DARIÉN**, así como las marcas de sus partes y fabricantes de vehículos y patrocinadores, en cualquier forma, en cualquier medio existente o futuro, en cualquier formato, para cualquier publicidad al público en todo el mundo, para cualquier uso, incluidos fines publicitarios y/o comerciales. Esta autorización se otorga por un período de 5 años a partir del día de la presentación del equipo ganador.

USO DEL LOGO CAMINO AL DARIÉN POR EL GANADOR DEL DESAFÍO: **DARIÉN** tiene los derechos exclusivos de uso de la marca **DARIÉN** y **RALLY RAID DARIÉN**.

Como ganador del **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN**, el equipo ganador tendrá derecho a usar el logo **CAMINO AL DARIÉN**, comprometiéndose a utilizarlo en las siguientes condiciones después del **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO** y antes o durante el **DARIÉN 2025**:

- En cualquier presentación para buscar socios financieros y/o institucionales.
- En cualquier material de presentación de prensa que muestre la victoria del competidor en el **RALLY RAID REGIONAL ANTIOQUEÑO**.
- En la vestimenta, casco, vehículos de carrera y asistencia del conductor/equipo de conducción, a su cargo y de acuerdo con un espacio definido de antemano por **DARIÉN**.
- El logo **CAMINO AL DARIÉN** no puede aparecer inmediatamente junto al logotipo de ninguna empresa cuya actividad esté dentro del mismo sector que los socios de la operación y el evento **DARIÉN**.
- En ningún momento se podrá asociar directa o indirectamente con ninguna marca comercial o institucional.
- Está estrictamente prohibido vender o distribuir productos total o parcialmente con la marca **DARIÉN**.

CANCELACIÓN DEL DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN : Para lograr su objetivo principal, descubrir nuevos talentos y mantener un interés deportivo, **DARIÉN** podría cancelar el **DESAFÍO CAMINO AL DARIÉN** si menos de diez (10) competidores entre todas las categorías se registran al cierre de las inscripciones. En ese caso, los competidores serían informados por el organizador antes del inicio de la etapa. No habrá ninguna compensación debida por **DARIÉN** a los competidores.

Atentamente,

GUSTAVO SEPULVEDA

Director

DARIÉN

Cel [+57 312 288 6669](tel:+573122886669)



www.darien.pro info@darien.pro



DarienRally